

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALIA CALIFICADORA (REMTYS)

		HOMOCLAVE:		OC-2616	
NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Acta informativa por extravió de documentos personales					
DESCRIPCIÓN:					
El ciudadano que haya extraviado documentos personales como lo puede ser: credencial para votar, de afiliación a centros de salud, de jubilado, de afiliación a organización sindical, gafetes de trabajo, licencia de conducir, certificados de estudios, pasaporte, contratos diversos (compra - venta, arrendamiento, etc.), título parcelario, cartillas de vacunación, certificado único de alumbramiento etc.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 150 fracción II inciso f), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Artículo 268 del Bando Municipal del año 2023. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta informativa de hechos			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	
				N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	
				N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando para recuperar un duplicado del documento extraviado la institución que le expide solicita esta acta, así como para deslindarse de responsabilidad en el caso de hacerse un mal uso del documento extraviado.			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
N/A	N/A

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS			ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Identificación oficial: Credencial para Votar (INE), y/o Licencia de Conducir Vigente, y/o Pasaporte vigente,			SI	SI (1)	
2.- Copia simple en caso de existir del documento extraviado.			NO	SI (1)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			ORIGINAL	COPIA(S)	
N/A			N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			ORIGINAL	COPIA(S)	
N/A			N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES		N/A			

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO					
1. El interesado acude a las oficinas de la Oficialía Calificadora en día y hora hábil a solicitar acta informativa por extravió de documentos personales.					
2.- El servidor público adscrito a la Oficialía Calificadora informa los requisitos.					
3.- El interesado entrega los requisitos.					
4.- El servidor público coteja la documentación e inicia el acta, solicitándole al interesado narre los hechos suscitados del extravió del documento.					



5.- El servidor público entrega al interesado el acta con los hechos narrados para que la revise y manifieste lo que a su interés convenga.			
6.- El servidor Público elabora y entrega Orden de pago al interesado para que acuda a las instalaciones de la tesorería municipal a realizar el pago.			
7.- El servidor público emite acta en dos tantos y recaba las firmas correspondientes del interesado, Oficial Calificador y el secretario de acuerdos.			
8.- El interesado entrega recibo de pago al servidor público.			
9.- El servidor público entrega acta informativa debidamente firmada y sellada.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
N/A			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A

REQUISITOS POR MODALIDAD			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
N/A	N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
N/A.	N/A	N/A.	N/A	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 minutos								
COSTO:	\$ 212.00 (DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	IV Sesión extraordinaria de cabildo de fecha 15 de diciembre del 2022								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la tesorería Municipal, ubicadas en el Palacio Municipal s/ n, Colonia Centro Atlacomulco, de Fabela.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Elaboración de acta informativa a petición de parte; Título Quinto, Capítulo primero, Artículo 75 del Reglamento de la Oficialía Calificadora vigente.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A



DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal, Calzada Prof. Roberto Barrios s/n, al Interior de la Unidad Deportiva las Fuentes, Colonia las Fuentes, Atlacomulco, México, Teléfono 712 120-44-44, 712 236-12-07, atención.ciudadana@atlacomulco.gob.mx			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO N/A	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	N/A		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	N/A		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía Calificadora			
TITULAR DE LA UNIDAD:		L.D. Arón Mendoza Cruz, I Turno; L.D. Wendy Zacarías Pascacio, II Turno.					
DOMICILIO:	CALLE	Cto. Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente.		NO. EXT.	s/n	NO. INT.	s/n
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122 78 13		N/A	Oficialia.calificadora@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En el caso de que encuentre el documento manifestado como extraviado, tengo algún problema jurídico?
RESPUESTA:	No, ya que usted previno el mal uso que se le diera y al estar en su poder se descarta esa posibilidad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede acudir otra persona a tramitar el acta informativa?
RESPUESTA:	No, el trámite es personal.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La acta se puede tramitar de manera digital?
RESPUESTA:	No, es necesario acudir a las Oficinas de la oficialía Calificadora
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

 <p>RESPONSABLE</p> <p>Lic. Aron Mendoza Quiroz Wendy Zacarías Pascacio Oficial calificador I Turno Oficial Calificador II Turno</p>	<p>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</p>  <p>Lic. Cocilio Nicolás Mateo Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>28 Septiembre 2023.</p>
---	--	---